

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

El Adelanto

En Salamanca. 1'25 /ts.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales. PAGO ANTICIPADO

Numero suelto 5 céntimos DIARIO DE SALAMANCA FRANQUEO CONCERTADO Numero atrasado 10 cts.

Época II.

Jueves 27 de Octubre de 1904

Año XX.—Num. 2.286

¿NOS SALPICAN?

Como nuestros lectores verán por los telegramas que en la sección correspondiente publicamos, parece que la escuadra rusa llegada á Vigo pónese por montera las leyes de neutralidad, carbones dentro de nuestro puerto, desacatando las órdenes de las autoridades de Marina, y procede como en país conquistado ó propio, sin tener en cuenta para nada los compromisos que, con su conducta, puede irrogar á España.

Si nuestra escuadra existiera más que en el papel, claro que el conflicto, ó no lo habría planteado los marinos rusos, ó podría haberse resuelto honrosamente.

Pero como por desgracia, es mucho más fácil hacer frases que acorazados; como nos hallamos en estado de completa indefensión y no podemos hacer respetar nuestro derecho, será cosa de pensar qué nación va á aprovecharse de tales circunstancias, para hacer llegar, hasta nosotros, las salpicaduras de una lucha en la que nada tenemos que nos interese.

El desarrollo de los hechos nos pondrá en conocimiento de lo que ocurra; pues el Gobierno, siguiendo las tradiciones de todos los españoles, niégase á hablar del asunto y espera á que nos den la primera bofetada para empezar á creer que éstas pueden sobrevenir.

Huyendo de romanticismos que desaparecieron, afortunadamente, con nuestra leyenda, hay que pensar en la patria y sentir que tan poca consideración merezca á los extraños, por culpa de los que no han sabido ó no han querido hacerlos respetar.

Si lo que ha ocurrido en Vigo ha sido tal y como lo cuentan nuestros telegramas; si el almirante ruso ha enviado á paseo á nuestras autoridades y ordenado que sus buques carbonearán dentro del puerto, seguramente que el incidente ha de traer cola y ha de causar á España grandes sinsabores.

Pero mientras tanto, ya verán nuestros lectores como el Parlamento continúa discutiendo sobre la luz increada del Tabor, y como nuestros ilustres, dignos y conspicuos legisladores, creen que merece más atención un desplante de Maura, de Salmerón ó Canalejas, que todos los conflictos pasados, presentes y futuros, en los que se ventile la suerte de España.

Y hacen bien. Su conducta es el único medio de que el pueblo se convenza de su inutilidad y glosando la conducta del almirante ruso, mande á todos á paseo.

Alcance Postal

Madrid 26.

CONGRESO

A las tres y media abre la sesión el señor Romero Robledo.

Se lee el acta, y el señor Lerroux pregunta si el acta no tiene relación con el Diario de las Sesiones, porque aquélla omite el extracto de los documentos por él leídos en la sesión de ayer, y por lo cual se ve obligado á hablar sobre el acta.

El Presidente dice que el acta consigna fielmente el extracto de lo ocurrido en la sesión, pero no el extracto de los documentos que leen los diputados.

Si algo tiene que decir sobre la sesión de ayer, le concederé la palabra después de aprobada el acta.

Se aprueba el acta. El señor Lerroux protesta de que no se hayan publicado los documentos leídos, incluso el texto del señor Santamaría de Paredes.

Dice á la presidencia le ampare en su derecho.

El Presidente: Tiene el señor Lerroux perfecto derecho en hacer las reclamaciones que estime oportuno sobre el acta, pero lo que no puede hacer es coartar las atribuciones de la presidencia para dejar de insertar en el Diario de las Sesiones aquellos documentos que no crea pertinentes.

Además, no estimo que, dadas las condiciones oratorias del señor Lerroux, necesite la publicación del referido documento, ni creo deba insistir en su lectura.

El señor Lerroux demuestra que el señor Posada Herrera sostuvo que no

se podían insertar documentos que no se conocieran por la Comisión.

Y en el caso presente no se puede admitir que los distinguidos abogados que componen la Comisión no conocieran el tratado de derecho público del señor Santamaría de Paredes.

El Presidente replica que, además del precedente del señor Posada Herrera, existen otros de gran autoridad y la práctica constante para casos análogos.

El señor Azcárate apoya lo dicho por el señor Lerroux.

La publicación de los documentos lleva consigo la conformidad del diputado.

Queda terminado este incidente.

El señor Azcárate: Pido la palabra.

El señor Presidente: Queda terminado este incidente—dice—agitando fuertemente la campanilla.

El señor Azcárate: He pedido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Azcárate: Para rogar á las demás minorías que expongan su criterio sobre el particular.

El señor Villanueva: Pido la palabra.

El señor Presidente: Antes de concedérsela á S. S., debo manifestar que la presidencia no tolerará un debate irregular sobre esta cuestión.

El señor Moret: Compete á la presidencia la publicación ó no publicación de documentos leídos en el Diario de las Sesiones.

El Presidente: Agradezco la declaración honorífica del señor Moret.

Los señores Azcárate, Lerroux y Villanueva protestan contra las palabras del presidente.

—Eso es un agravio que no podemos consentir. Nuestras opiniones son tan honradas como las del señor Moret.

El Presidente: ¡Orden! ¡Orden!

El señor Villanueva: Pido la palabra.

El Presidente: ¿Para qué?

El señor Villanueva: Para rectificar.

El Presidente: ¿A quién?

El señor Villanueva: Para rectificar á S. S.; porque todos le hubiéramos agradecido que no hubiese pronunciado el calificativo que se ha servido hacer de la opinión del señor Moret.

El señor Azcárate: Eso no se puede tolerar.

El Presidente: Orden. Estoy dispuesto á dar una explicación tan amplia como la deseen SS. SS.

Es extraño que un individuo de las oposiciones se aparte de todo interés político para dar la razón á la presidencia. En este sentido dije que la opinión del señor Moret era honradísima. Claro es que esto no quiere decir que los demás señores diputados no sustenten honradamente sus opiniones.

El señor Lerroux pide que se lean los artículos 30 y 31 del Reglamento.

Un señor secretario los lee, y se refieren á la dependencia del Congreso.

El señor Lerroux: He pedido la lectura de los artículos 30 y 31 para demostrar que tienen la misma pertinencia para el debate que el 35 que S. S. ordenó leer, y que la presidencia contribuye á alargar los debates.

El Presidente: Yo entrego al juicio de la Cámara lo hecho por S. S.

El señor Lerroux: Yo lo que digo es que, censurando S. S. la lectura de estos artículos condena lo hecho antes por S. S. mismo.

El Presidente: Queda terminado este incidente.

Hace varios ruegos y preguntas de escaso interés el señor Ortega.

Interpelación

El señor Morayta explana una interpelación sobre incumplimiento de la ley de ingreso y ascenso de los funcionarios de Hacienda.

El ministro de Hacienda sostiene que no ha infringido la ley, y procura rebatir los cargos que le ha hecho el señor Morayta.

(Ocupa la presidencia el señor Aparicio.)

Rectifica el señor Morayta, y también rectifica el ministro repetidas veces.

Acuerta el Congreso pasar á otro asunto.

El señor Beltrán se lamenta de que se hayan suspendido las obras del panteón de Tibi (Alicante).

El ministro de Agricultura contesta que la suspensión obedece á un informe técnico que se ha creído indispensable para la continuación de las obras.

El señor Calvo de León denuncia infracciones cometidas en la provisión de un inspector veterinario de uno de los pueblos de la provincia de Córdoba.

Protesta contra el texto de un anónimo que ha recibido.

El ministro de la Gobernación ofrece enterarse y corregir el mal.

Orden del día

Se reanuda el debate acerca de

LOS SUPLICATORIOS

Preside el marqués de Figueroa.

El señor Lerroux prosigue su discurso.

El señor Presidente: Debo advertir á su señoría que, según el reglamento, sólo puede hablar cuatro horas sobre el mismo asunto.

El señor Lerroux: A esa advertencia del presidente debo oponer la más rotunda protesta, pues constantemente se infringe el reglamento en este punto, y aunque haya oradores muy elocuentes, él, en defensa de su derecho, se tiene como el más hábil, el más grande, el más alto y el más fuerte.

Protesto, pues, de que se me deje indefenso, como he protestado á primera hora de la sesión por la no publicación de los documentos leídos.

El Presidente: Me he limitado á hacerle una advertencia.

El señor Lerroux: No puedo discutir con el presidente. Contra los que le han inspirado esa línea de conducta quisiera ser como aquel grandilocuente orador que al comenzar su discurso, sacó el reloj y dijo: En tal hora; dentro de algunos minutos habrá desaparecido ese Gobierno. (Rumores.)

Yo no puedo decir eso, pero procuraré contribuir á que esto suceda, empleando todas mis fuerzas.

(Continúa la sesión.)

SENADO

Comienza á las cuatro menos cuarto. Preside el señor Azcárate y asisten los ministros de Estado y Agricultura y ocho señores senadores.

Ruegos y preguntas

El señor García Molinas pregunta lo que haya de cierto en la noticia publicada por la prensa respecto de negociaciones iniciadas para un modus vivendi comercial con los Estados Unidos relacionado con la isla de Puerto Rico.

Y desea saber, en el caso de ser exactos tales informes, el estado en que se encuentra el asunto.

El señor ministro de Estado contesta exponiendo las dificultades que se oponen á un concierto ó modus vivendi con el gobierno federal para el cambio de productos con Puerto Rico, sin que se aborde la reforma de los aranceles y declarando que las cosas no están en situación para emprender negociaciones de la naturaleza de las que han motivado la pregunta del señor García Molinas.

Orden del día

Pasa la Cámara á reunirse en sesión secreta para la aprobación de sus cuentas de gastos correspondientes á los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre próximos pasados.

Y se levanta la sesión.

RIVERA.

Véase en tercera plana

Los concursos de EL ADELANTO

(PREMIOS EN METALICO)

1.º

¿Qué es lo que más falta hace en Salamanca?

2.º

¿Qué es lo que menos falta hace en Salamanca?

LAS CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

A las siete de anoche dió la última, de las tres que preparó, el ilustrado profesor de esta Escuela Normal de Maestros, don Melchor García Sánchez.

El Paraninfo de la Universidad presentaba el mismo aspecto que en las noches anteriores y, entre el público, se veían varias señoras y señoritas.

La conferencia se celebró bajo la presidencia del público, como el orador dijo—pues el señor Unamuno no pudo asistir porque ocupaciones ineludibles se lo impidieron.

El señor García Sánchez, al subir á la tribuna, escuchó nutridas salvas de aplausos, que se repitieron durante su discurso.

La conferencia de anoche versó sobre «Pedagogía práctica», desarrollando el señor García Sánchez, con grandes conocimientos y galanura en la frase, los temas «Métodos, procedimientos, formas de enseñanza ó Instrucción», terminando con un meditado estudio acerca de «La instrucción activa y práctica como medio de educación y formación del carácter», estudio en el que el conferenciante rayó á gran altura, demostrándonos que conoce, perfectamente, las reglas de la moderna Pedagogía, y anatamizando la rutina, tan nociva para los niños y para sus profesoras.

De las tres conferencias, la de anoche fué, seguramente, la mejor, y así lo demostró el público, que aplaudía al señor García Sánchez, el cual dijo que los aplausos le conmovían por creerlos inmerecidos, añadiendo que él viene á Salamanca no á enseñar, no á exhibirse, sino á cumplir con su deber, contribuyendo con su humilde persona al engrandecimiento de la enseñanza.

Seguramente que ésta ha encontrado, en los discursos del ilustrado profesor, materia práctica suficiente para explicarla en las escuelas, pues aún recordamos que en su primera y segunda conferencias, además de la que dió anoche, trató de puntos tan interesantes como:

«La escuela es base de engrandecimiento: ¿Qué condiciones ha de reunir? ¿Cómo ha de obrar en la cultura popular?»

España camina hacia la ruina: ¿Es cierto? ¿Quién la empuja, en caso afirmativo, los analfabetos ó los alfabetos? Psicogenesia. Desarrollo harmónico y ordenado de los sentidos corporales y las potencias anímicas: temas que desarrolló á la perfección aduciendo muchas y muy atinadas objeciones.

Después de la conferencia de anoche presentó al público un ejercicio práctico, con los niños, para el estudio de la Gramática, ejercicio de su invención y que ha merecido la alabanza de eminentes pedagogos extranjeros.

El desarrollo práctico completo de los diferentes ramos que abraza la primera enseñanza, así como los trabajos manuales, se hará en la Normal de Maestros, mediante curso especial que organizará el señor Director de este centro.

El señor García Sánchez recibió muchas felicitaciones por sus trabajos á las que uno la mía.

P.

POR SALAMANCA

¡Bonita impresión!

I

Yo tengo un amigo que hace dos días llegó á Salamanca y, apenas entró en ella, me dijo de buenas á primeras, sin ambages ni rodeos:

—Te aseguro que es Salamanca, en movimiento y en población, menor que mi pueblo; pero, sin embargo, Salamanca es más limpia, está mejor cuidada, es más higiénica... Las calles, aunque no de mi agrado, por su tosca construcción, aparecen en perfecto estado... En todas hay bocas de riego, cómodas aceras, buen empedrado... Mi pueblo, más industrial, de más vida, de mayor movimiento, tiene las vías públicas en pésimo estado de conservación, llenas de inmundicias y malamente empedradas... Estáis mejor que nosotros y todavía, en los periódicos, os quejáis...

Figúrense ustedes la impresión que en mí causaban las palabras de mi amigo. Yo traté de convencerle de que estaba en un error, de que nuestras calles eran malas, de que la higiene estaba descuidada, de que esto era... malísimo... indigno del renombre de nuestra ciudad.

Llegué hasta decirle que «venía mal de la vista, que veía visiones», pues solo de esa manera se podía juzgar de aquella otra.

Claro es que mi amigo solo había visto las principales calles, y, para eso... ¡de noche!

Le prometí enseñarle Salamanca, despidiéndome de él hasta el día siguiente (ayer por la mañana) para que juntos, nos lanzáramos por esas calles de Dios en busca de... la higiene.

No tardó mi amigo, como de esperar

era, en convencerse de lo que yo le dije la noche antes.

Pronto principió por figurarse de tanto andar por callejuelas y cuestas endiabladas; se resentía de los piés, y de vez en cuando, yo le veía que, con mucho disimulo, se echaba el pañuelo á las narices...

Efectos de higiene, pensé. Una, dos, tres horas andando, observando, y mi amigo, callado, miraba con desdén ciertas calles y ciertas viviendas, donde, seguramente, habitarían en lúgubres salas, seis ú ocho personas, y acaso, el cerdo, el cordero, y los perros... indispensables en los hogares modestísimos de por aquí.

—Vamos á las afueras, me dijo, que quiero... ver el campo... charro.

Y le llevé á la Chopería, por el camino de San Viente.

Antes le hice ver, detenidamente, los barrios de Sancti Spiritus, San Cristóbal, Santo Tomás, San Juan de Sahagún, los Milagros, etc., etc., alternando de vez en cuando, con sitios más céntricos.

—Supongo te habrás fijado en lo higienizada que está Salamanca—le dije en tono jocoso.

Y mi amigo, haciendo un mohín muy expresivo, bajó la cabeza y... ¡así me soltó un ¡yo creí que!... que me hizo estremecer de emoción...

Después, continuó,

—Cierto... ciertísimo... me equivoqué... Al ver la Plaza, calles de Zamora, de Toro, de García Barrado, me parecieron admirablemente limpias, pero pronto me he convencido de que no es así. Por los barrios donde hemos ido, no se puede ni pasar.

Hay pestilentísimos olores, mal empedrado (donde le hay); las aceras, no se conocen, la higiene... menos... Cada fregona arroja á la puerta de su casa el agua que antes sirvió para fregar ó para lavar. Las casuchas que he visto son demasadamente antihigiénicas, sin luz, sin ventilación, y hasta sin resistencia en la construcción, pues muchas de ellas se vienen al suelo el día menos pensado. En ellas viven, hacinados, entre harapos y miserias, hombres, mujeres y niños, algunos de éstos, enfermos, pero que, aun con todo, habitan en la misma habitación que sus hermanos y que sus padres. Sólo Dios sabe cómo pueden vivir. Siento llevar esta impresión de Salamanca, pero soy muy amigo de la realidad. Y como no es solo en los barrios bajos, sino en céntricas calles donde la higiene deja mucho que desear, de aquí que yo tenga que decir que en parte Salamanca se tiene la culpa, pues también influyen mucho sus vecinos, tan poco amantes de la limpieza pública.

Yo asentí á lo dicho por mi amigo y, entramos en la ciudad, cuando, á las dos los trabajadores, fatigados y sudorosos, entraban jadeantes en sus casas de la muerte.

Si leen esto las autoridades, aplíquense el cuento, que buena falta les hace.

PEPE.

SECCION RELIGIOSA

Santoral y cultos para mañana

Día 28.—Viernes.—(Día de cuarenta). San Simón y San Judas, Apóstoles; San Gaudioso, obispo, y Santas Cirila y Anastasia, vírgenes.

Se reza de San Simón y San Judas, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Crónica local y provincial

Esta noche, á las ocho, darán principio las conferencias religiosas en el Circolo de Obreros, bajo la dirección del Consiliario don Nicolás Pereira.

A Salamanca llegó ayer la señora marquesa de Coquillat.

A pesar de que hemos llamado la atención de las autoridades sobre los frecuentes escándalos que originan en los caños las domésticas, éstas continúan haciendo de las suyas y molestando á los transeúntes con sus mal sonantes palabras.

Bueno fuera que los agentes vigilaran bien los caños de San Martín, San Isidro y Doctor Riesco, entre otros varios.

Quién usa el Ferro-Quina-Bisleri, come con apetito.

Señor Alcalde: No podía ordenar á quien correspondía que á diario se girase una visita á los urinarios de la Plaza Mayor para que se hallaran limpios y en circunstancias de que el público los pueda utilizar?

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurosténia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lodo, Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica,

hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Ferro-Quina Bisleri

¿Queréis la Salud? El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los reconvalescentes, atémicos y los debilitados de estómago. El ilustre profesor ENRIQUE MORSELLI, escribe: «Me ha dado maravillosos resultados en las formas de dispepsia letárgica, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.»
Depositar en: A. ROLANDO Barcelona
De venta en las Farmacias y Droguerías

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen *tercianas y de más formas de paludismo*, el específico SIN RIVAL de E. Mora. Tan cierto estoy de lo que afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22 Salamanca.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza. Para el próximo curso académico de 1914 a 1915 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.
Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

LICHO ESCOLAR

Director: Don Pedro González García, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plaza de los Baños, núm. 5, Salamanca. Alumnos internos, medio-pensionistas y externos de Facultad, Instituto e ingreso en la segunda enseñanza. Salón de estudio vigilado por el Director y Profesores. Pídanse reglamentos.

Venta de casa

Se hace de una de nueva construcción en las afueras de las Claras, que contiene planta baja, piso principal y un hermoso corral. Darán razón, en la tienda de Ultramarinos de Manuel Ruano, plaza de Bretón.

Para las señoras

Nos comunican de Madrid que por las damas de la más alta sociedad, están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisiense Mad. Concha, establecidos en la calle de Esparteros, núm. 8. Recomendamos a nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista, en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía.

PIANOS

Juan De-Bernardi (italiano) constructor y reparador de órganos, pianos y armonios, con taller especial para toda clase de composuras y afinaciones de pianos y armonios, donde se ejecutan los trabajos más delicados y difíciles, como son la construcción de clavijeros, cordates, todas las piezas que entran en la máquina, renovación de fieltros, los martillos, marfil, etc. etc.
Calle de Zamora, 51, Salamanca
60-45

Atocha, 74, 1.º derecha, MADRID

CENTRO JURIDICO

Dirigido por D. Crisanto Lorente.—ABOGADO

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la Corte. Informes ó consultas: DIEZ pesetas

Jabón Brisas del Tormes

Este jabón, elaborado por la casa GAL, es de una pasta finísima y no tiene rival para blanquear y suavizar la piel; á sus grandes propiedades higiénicas une la ventaja de ser extraordinariamente barato. La caja de TRES pastillas DOS pesetas.—La pastilla SETENTA Y CINCO céntimos.

Polvos Brisas del Tormes

Estos polvos, fabricados por el afamado perfumista DORIN, son por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Tienen la propiedad de ser adherentes é invisibles y la transparencia y suavidad aterciopelada que proporcionan al cutis, son las cualidades que más estiman las personas de buen gusto.

Precio: DOS pesetas caja en blanco, rosa, rachel y natural.

Almacenes de Novedades

PRUDENCIO SANTOS BENITO
PLAZA MAYOR, 17 y 18.—SALAMANCA

FUNERARIA de M. RODRIGUEZ

28, PLAZA DEL CORRILLO, 28

La casa más antigua de Salamanca

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido en elegantes y suntuosas coronas fúnebres, del reino y del extranjero, de todas clases y precios

Coches de lujo con dos, cuatro, seis y ocho caballos, de primera, segunda y tercera, desde DIEZ pesetas en adelante.

Elegantes cajas construídas á todas las medidas, de terciopelo, veludillo, paño é indiana.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias para los funerales.

Se advierte al público que los dependientes de este establecimiento no se presentan en ninguna casa mortuoria hasta que no sean avisados.

Esta casa facilita elegantes andas imperiales á todo el que compre la caja, por sencilla y económica que sea.

Primer establecimiento en féretro de madera incorruptible.

Servicio permanente día y noche.

Recomendamos al público vea las tarifas de este establecimiento.

MANUEL ROBRIGUEZ—SALAMANCA

Afina pianos y construye tola clase de instrumentos de cuerda.

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS 15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Cepillera, gomas, esponjas y plumeros.

Muchas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, accesorios, cabas, portapiés, portabotas, botines de mirabre y cajas muy bonitas para viaje.

Gran surtido en artículos de caza. Reclamamos de todas clases; jaules y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cebadoras de todas clases.

Alpargatas en lana y estezado para campo. Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carretajes.

Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

Se vende papel viejo

Gran Comercio del Precio Fijo

de Sebastián Rodríguez y Compañía

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital
47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Participamos á nuestra numerosa clientela que se han recibido extensas colecciones de toda clase de géneros del Reino y Extranjero en chaques y mantones de abrigo, lana, p. fieter, estameñas, merinos, mantas de cama y de viaje, alfombras, toquiles, terciopelos y peluches, patenes, jergas, vicuñas, tricots, paños y todo lo concerniente al ramo de pañería; pargase, petacas, carteras, guantes, acordeones, perfumería y sutería.
Armas y efectos de viaje y caza

Camisería y Sastrería

Trajes á la medida desde TREINTA pesetas en adelante

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DEPOSITO DE YESOS Y CEMENTOS

Pantaleón Martínez
Sancti-Spiritus, 4.—CACERES

Completo y variado surtido en pavimentos para habitaciones, patios, azoteas, cuadras y cocheras. Acerados para calles y plazas.

Representante en Salamanca;

DON MANUEL VICENTE—Plaza Mayor 25

Movimiento de trenes en Salamanca

SALIDA.—Línea de Medina del Campo
Tren núm. 2, correo, diario, 10'10 noche.
Tren núm. 4, mixto, diario, 4'30 tarde.
Tren núm. 12, sud-exprés; lunes miércoles y sábados, 10'54 noche.
Tren núm. 22, mixto; sábados y domingos, 5'30 mañana.
Tren núm. 24, mixto; martes y jueves, 11'30 mañana.
Tren núm. 16, rápido; martes y sábados, 10'47 noche.

LEGADA
Tren núm. 1, correo; diario, 4'33 mañana.
Tren núm. 3, mixto; diario, 9'20 mañana.
Tren núm. 11, sud-exprés; martes, jueves y domingos, 11'22 mañana.
Tren núm. 23, mixto; martes, jueves, sábados y domingos, 8'35 noche.
Tren núm. 15, rápido; miércoles y sábados, 4'45 mañana.

SALIDA.—Línea de Salamanca á la Frontera de Portugal
Tren núm. 1, correo; diario, 5'28 mañana.
Tren núm. 4, mixto; diario, 4'50 tarde.
Tren núm. 7, sud-exprés; martes, jueves y domingos, 11'27 mañana.
Tren núm. 15, rápido; miércoles y sábados, 4'50 mañana.

LEGADA
Tren núm. 2, correo; diario, 9'17 noche.
Tren núm. 6, mixto; diario, 10'9 mañana.
Tren núm. 8, sud-exprés; lunes, miércoles y sábados, 10'49 noche.
Tren núm. 16, rápido; martes y viernes, 10'42 noche.

SALIDA.—Línea del Oeste (Plasencia)
Tren núm. 101, mixto; diario, 4'40 tarde.
Tren núm. 101, correo; diario, 4'05 mañana.

LEGADA
Tren núm. 102, correo; diario, 10'noche.
Tren núm. 112, mixto; diario, 11'39 mañana.

SALIDA.—Línea del Oeste (Astorga)
Tren núm. 102, correo; diario, 11'noche.
Tren núm. 112, mixto; diario, 11'50 mañana.
Tren núm. 132, mixto; diario, 5'50 mañana (de Zamora).

LEGADA
Tren núm. 101, correo; diario, 4'20 mañana.
Tren núm. 111, mixto; diario, 4'18 tarde.
Tren núm. 132, mercancías; martes, 9'15 noche (de Zamora).

SALIDA.—Línea de Avila
Tren mixto; diario, á las 6 de la tarde, y llega á las 9'29 mañana.

Servicio de coches en Salamanca
LEGADA.—El de Vitigudino, á las 4'30 tarde; el de Ledesma, á las 10 mañana, y el de Alba de Tormes, á las 9'30 mañana.
SALIDA.—El de Ledesma, á las 2 de la tarde; el de Alba, á las 4 de la tarde, y el de Vitigudino, á las 8'40 de la mañana.

REGLAMENTO DEL CUERPO DE MÉDICOS TITULARES DE ESPAÑA

(Continuación)

CAPÍTULO IV

De los concursos y de los contratos con los Municipios

Art. 33. Cuando en un Municipio haya ocurrido la vacante de un titular, el alcalde respectivo la comunicará a la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares en el plazo de ocho días, anunciando al mismo tiempo la vacante en el Boletín Oficial de la provincia, del cual remitirá un número a la Junta de Patronato. El plazo para el concurso no podrá exceder de treinta días.

Terminado el plazo del concurso, el alcalde pondrá inmediatamente en conocimiento de la Junta de Patronato los nombres de los Médicos que hayan acudido al mismo, y la Junta, en un plazo que no excederá de ocho días, remitirá al Ayuntamiento el debido certificado, con la lista de los individuos que estén inscritos en el Cuerpo de Médicos titulares y hayan acudido al citado concurso.

Art. 39. La Junta de Gobierno y Patronato hará público a su vez, en la Gaceta, Boletines Oficiales y periódicos profesionales la vacante, para el completo conocimiento de los que, perteneciendo al Cuerpo, ya en activo, ya en calidad de aspirantes, con el debido título de aptitud, puedan optar a ella.

Art. 40. En el Ayuntamiento encargado de resolver el concurso, una vez recibido el certificado anteriormente señalado de la Junta de Gobierno y Patronato, procederá inmediatamente, en sesión extraordinaria, convocada al efecto, en unión de la Junta de Asociados, a elegir libremente el Médico titular entre los concursantes que habrá de ser precisamente individuo que pertenezca al Cuerpo de Médicos titulares en activo ó en expectativa de destino, según la certificación expedida por la Junta de Patronato.

Art. 41. En el plazo de cuarenta y ocho horas el acuerdo del nombramiento se comunicará a la Junta de Gobierno y Patronato, debiendo el interesado presentarse a tomar posesión y formalizar el contrato en el plazo máximo de treinta días.

El contrato habrá de estipularse conforme al artículo 91 de la Instrucción general de Sanidad vigente y al Reglamento de 14 de Junio de 1891, declarando su duración ilimitada mientras no ocurra alguna de las causas especificadas en el artículo 43 de este Reglamento.

Art. 42. Si en el acuerdo del nombramiento se infringiese lo preceptuado en este Reglamento, ó si el elegido no reuniera la condición esencial de pertenecer al Cuerpo de Médicos titulares, el gobernador anulará el acuerdo a las veinticuatro horas de tener conocimiento de la extralimitación, apercibiendo al Ayuntamiento y obligándole a que, sin demora alguna, nombre de nuevo entre los mismos concursantes declarados con aptitud legal por la Junta de Gobierno y Patronato.

Art. 43. Las vacantes de los médicos titulares se producirán por las causas siguientes:

- 1.ª Por fallecimiento del médico.
2.ª Por mutuo consentimiento del Médico y del Ayuntamiento.
3.ª Por haberse cumplido el plazo señalado en el contrato firmado con anterioridad a la publicación de la Instrucción de 1904.
4.ª Por haber sido nombrado Médico titular de otro Municipio.
5.ª Por haberse cumplido alguna de las cláusulas rescisorias que de común acuerdo hayan aceptado en su contrato el médico titular y el Ayuntamiento.
6.ª Por separación justificada del médico titular, acordada por el Ayuntamiento ó por la Junta de Patronato.
Para la separación será requisito indispensable que el Ayuntamiento haya formado expediente previo, en que se justifiquen los cargos, dando audiencia al interesado, y siendo necesario que el acuerdo lo tomen las dos terceras partes de los individuos que compongan el Ayuntamiento y la Junta de Asociados. Contra el acuerdo de la Corporación indicada se podrá recurrir ante el Gobernador civil, quien oírá necesariamente, antes de resolver el recurso, a la Junta provincial de Sanidad, a la Junta de Patronato y a la Comisión provincial, fijándose un plazo máximo de quince días, a cada entidad, para que omitan sus informes, y recibidos éstos resolverá, terminando con su providencia la vía gubernativa, pudiendo el médico, ó la Junta de Patronato a su nombre, y el Ayuntamiento en su caso, recurrir contra su resolución al Tribunal provincial Contencioso-administrativo. Mientras el expediente tiene resolución definitiva, el Médico seguirá desempeñando su destino, a no ser que causas graves y excepcionales lo impidan; pero para ello será preciso que la Junta provincial de Sanidad informe favorablemente a su suspensión al Ayuntamiento,

ó al Gobernador que la haya acordado.
Art. 44. El titular que cese en la plaza declarada vacante, y en caso de defunción el del partido más próximo, tendrá la obligación de comunicar también la vacante a la Junta de Gobierno y Patronato.
Art. 45. Los Ayuntamientos no podrán disminuir en sus presupuestos la consignación que actualmente tengan para retribución de Médicos titulares, sin la formación de oportuno expediente, en el que se justifique la necesidad de la medida, y en el que se oírá al Médico, a la Junta provincial de Sanidad y a la Comisión provincial, sometién-

dolo a la aprobación del gobernador, quien comunicará su providencia a la Junta de Patronato, no autorizando dicha autoridad ningún presupuesto municipal en el que se haya infringido esta disposición.
Art. 46. Una vez formalizado contrato de un titular con un Ayuntamiento, deberá aquél enviar, a la inmediatamente del mismo, a la Junta de Patronato y Gobierno, quien archivará estos documentos ordenadamente, con objeto de acudir a ellos para las ulteriores comprobaciones de clasificaciones, litigios y reclamaciones de derechos.
(Continuación).

tantas tabernas, tantos reaccionarios, chulos y blasfemos, y oradores que expliquen solamente derechos.
Vuelvo.
Número 84.
En broms: El actual Ayuntamiento si no sana y hermosa la ciudad, haciendo lo que propongo en la primera pregunta.
Yo creo que lo hará, porque hay en él varios higienistas que, como tales, tendrán ojo clínico, pituitaria y miedo a la muerte prematura.
Además, ¿no les parece a ustedes que el parque se convertirá en fuente de ingresos explotando las barquitas, los pases de colores pescados con caña, etcétera, etc.
Por de pronto, cuenten ya para el empréstito con las 50 pesetetas del concurso de EL ADELANTO.
Un médico.

ble. La de párvulos tiene un mobiliario especial, moderno.
Los que deseen visitar este establecimiento pueden hacerlo desde esta fecha hasta el 10 de Octubre.
Para más detalles pídase reglamentos al Director.
PASTOS. — Se arriendan para 2.000 cabezas en término de N. va de Yeltes. El montazgo de dicha dehesa dará precio y condiciones. 20-17
VENTA. — Se vende un mostrador de tres metros y medio, estante y velador de mármol. D. Ana razón, Puerta Z. morra, n.º 4. 8-8
VENTA DE CASA. — Se vende una en el Cerco de S. Francisco, n.º 5. Darán razón en la R. n.ª de Corps, número 20. 30-18

LOS CONCURSOS DE EL ADELANTO PREMIOS EN METALICO

1.ª ¿Qué es lo que más falta hace en Salamanca?
2.ª ¿Qué es lo que menos falta hace en Salamanca?

CUPON-VOTO
Los Concursos de EL ADELANTO
Voto para el premio correspondiente a la primera pregunta a la respuesta señalada con el n.º
Voto para el premio correspondiente a la segunda pregunta a la respuesta señalada con el n.º

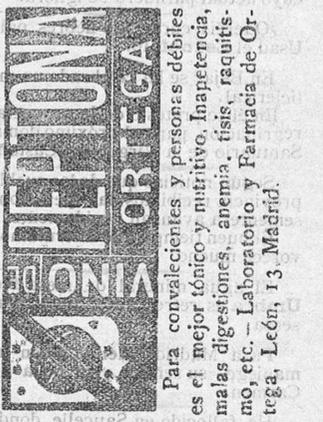
Respuestas recibidas A LA PRIMERA

- Número 109. ¿Qué es lo que más falta hace? me pregunto, y con razón, pues para bien de nosotros, mucho pan, vino y jamón. Un poeta ful.
Número 110. Hace falta en Salamanca, introducir nuevas industrias y desarrollar las que existen facilitando la exportación de sus productos, y también es necesaria una estación ferroviaria de la importancia que se merece nuestra ciudad. Lipiani.
Número 111. Muchos que sean amantes de la libertad. Soletam.
Número 112. Lo que en toda España: Educación para el pueblo y fomento de la riqueza y Agricultura ó Industria separadas de la rutina y hermanadas con las tendencias y la ciencia moderna. Torquato Teaz.
Número 113. Salamanca, como antorcha de la ciencia, como faro del progreso y del saber; necesita libertad, amplia conciencia, y hombres puros y sin mancha en el poder. Salamanca, como agrícola región, como artístico y hermoso monumento; adelantos necesita y protección a su histórico y agrario esparcimiento. Muchos hijos cual Fabrés de generosos, desprendidos protectores regionales, é infinitos Salmerones animosos y que sean verdaderos liberales: Hé ahí, en mi opinión sincera y franca, lo que falta sobre todo, a Salamanca. Melquiades Sánchez.
Número 114. Mucho elemento de instrucción para hacerla obligatoria, grandes elementos para practicar la higiene, administración verdad y rigorista, mucha construcción, mucha industria, práctica de justicia, caridad, amor y respeto al prójimo y más conocimiento de la libertad. Vuelco.
Número 115. En primer término, un saneamiento esmerado, y así disminuiría notablemente la horrible mortandad que, por desgracia, en ella hoy reina; y después, fraternidad entre los salmantinos, pues sabido es que en la fraternidad está el engrandecimiento y prosperidad de los pueblos. Un humildísimo salmantino.

- Número 116. Que en el Instituto, en las escuelas y en la Universidad, se enseñe antes que nada a ser trabajadores y hombres de generosos sentimientos, de caridad, patriotismo y libertad. Sageo.
Número 117. Un filántropo que levante un edificio de nueva planta ó instale en él una Cooperativa, talleres de las distintas artes, escuelas de ambos sexos, con profesores bien retribuidos reglamentariamente, instale una botica, hermosa y útil biblioteca, y, después, leque su propiedad a la institución «Los Hijos del Trabajo», la cual, por sus pensamientos altruistas y humanitarios y por los fines constantes que persigue para sus socios é hijos y hallarse libre de toda ingerencia política, bien se merece todo cuanto para ella pide. Un sus admirador.
Número 118. En serio: Sanearla y hermosarla. Un foco grande de infección es el jardín de la Alamedilla, según opinión de los más reputados médicos. Este foco se destruiría haciendo un estanque en el lugar que ocupan los jardines. El agua del río surtiría al estanque y el agua de éste serviría para lavar las alcantarillas. La tierra extraída de esta obra serviría para ayudar a nivelar los «Caidos» con el teso de San Vicente, sepultando de este modo el inmundado barrio de los «Milagros» ó barrio de la muerte. ¿No sería así Salamanca cien veces más sana? Preguntado a los médicos. ¿No sería más hermosa? Vosotros lo diréis. Esto se llevaría a cabo en virtud de un empréstito local. Un médico.
Número 119. Un asilo donde recoger los pobres y prohibir la mendicidad. La traida de aguas y alcantarillado. A. H. D.
Número 120. Que nos pongan pronto buenas aceras en la calle de Caldereros, pues hace más de año y medio que lo acordaron... y hasta la fecha no se ha cumplido dicho acuerdo. Cosas del Ayuntamiento salmantino. Paciencia.
Número 121. Un periódico diario netamente católico. Ancho.
Número 122. Que los jardines de la plaza no sirvan para dormitorios de perros. Un pastor.
Número 123. Sanear el barrio de los Milagros y mejorar las calles. Mamarrato.
Número 124. Que los árboles del camino de la Estación no sirvan para juego de chiquillos. Un maestro.
Número 125. Escuelas públicas y gratuitas para recoger algunos golfos que andan recogiendo coillitas, más educación y menos caciquismo. La Rochefoucauld.
A LA SEGUNDA
¿Qué es lo que menos falta hace en Salamanca?
Número 82. Lo que menos falta hace en Salamanca son tantos vagos que comen sin trabajar, mientras hay obreros que, trabajando, no ganan para mal comer. Un Monaguillo.
Número 83. Fanatismo clerical, social y político, la guerra de clases, tanta usura, inmundos chivirritiles, focos pestilentes,

- Número 85. Alborcaos al aire libre como se encuentran las de la calle de Caldereros, Cárcel Nueva, Santo Domingo y otras. Paciencia.
Número 86. La circulación de tantos folletos, revistas y periódicos impíos é inmorales, origen de graves males en las familias, en los pueblos y en la sociedad. Ancho.
Número 87. El descanso dominical, porque se aumentan las borracheras y quimeras, y pilletes que cobren el vino a los enamorado. La Rochefoucauld.
Número 88. Tanto recampaneo de campanas por la noche. Un asistente.
Número 89. Los gases de las albercas que, transportados por gigantesca manga de materia impermeable, a las murallas de Port-Arthur, me río yo si no capitulan en el acto aquellos héroes, que lo son al fugo de la moderna artillería. Cantabria.
Número 90. El orgullo, la vanidad, la pedantería, la apatía, el escaudado, la usura, el vicio, la holgazanería, el crimen y la ignorancia (esta última como causa esencial de todo). La verdad siempre.
Número 91. La indolencia y apatía de los grandes capitalistas, y el papel del Estado que éstos poseen; porque el papel del Estado come del pueblo, y el pueblo no come del papel. El que votaba.
Número 92. Políticos rutinarios que no viendo no razonan, y el clericalismo causante de las cataratas de la inteligencia. Lcdo. Ilusiones.
MILORD CON JAQUITAS
Se vende uno en buen estado y con guarniciones. Informar, viuda é hijos de F. García. Joyería.
Jaquito Niño
46, PLAZA MAYOR, 46 - GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS FORMA FRANCESA
En esta casa, primera en este artículo, encontrará el público cuantas novedades y creaciones de modistos, conforme a las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso. Se encarga también de servir corsés a medida con perfección y economía de precio. Todo comprador recibe obsequio a un precioso REGALO.
A LAS SEÑORAS
Les recomendamos que antes de comprar abrigos y sombreros vean los últimos modelos que se han recibido en el MODELO DE PARÍS donde encontrarán las últimas creaciones de la moda a precios sin competencia. Al «Modelo París», Plaza Mayor, 25
COLEGIO DEL AVE MARIA
CENTRO DE EDUCACION PARA NIÑOS
dirigido por Doña Filemón Blázquez Castro
Maestro Superior
Calle Zamora, 24 (San Eloy)
En este Centro, que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación. La escuela comprenderá tres grados: párvulos, elementales y superiores. La enseñanza de los primeros está a cargo de don Eduardo Hernández Blas, reputado profesor que ha practicado con incomparables éxitos, procedimientos especiales para esta clase de niños en las capitales de Granada, Burgos y Valladolid. Han quedado instaladas las clases y el GIMNASIO con material inmejora-

FOTOGRAFIA DE LA VIUDA DE OLIVAN (Casa fundada hace 30 años) Paseo de las Carmelitas. Precios muy económicos.
Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello
Se garantiza el que nadie ha de conocer que está teñido, y el que en absoluto ha de matar el cabello, usando el sustituto «ACEITE VEGETAL MEXICANO», PERFUMADO. Su uso es con las manos, como enriquecer Aceite de Tocado.
Unico depósito en Salamanca PRUDENCIO SANTOS BENTO
Plaza Mayor, 16 y 18 30-a-24
Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. — Laboratorio y Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.
SOCIO se desea con 10.000 pesetas para ampliar buena industria en esta capital. En la calle Ducor Riesco, n.º 60, informarán.
CENTRO-PENSION MAÑES para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO Director propietario DON JOSE MAÑES CASAUX Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1 - SALAMANCA -
Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad. La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones. El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza. Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad. En la escuela modelo que a cargo de este Centro, se a quien obtienen rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos. Continúan las clases de preparación especial para que los alumnos deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre. Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados. Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigiados, desde seis años en adelante. Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro. Previa autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.
PASTOS. — Para 2.500 cabezas de ganado lanar en la dehesa de CADIZOS, partido de Bermejo de Sayago (Z. morra). Darán razón en dicha dehesa y en Villavieja su dueño D. Esteban García Martín.



El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

Más que el odio de un hombre, temed el amor de una mujer y más que esto a los imitadores del café torrefacto de "La Estrella".

De venta, en el comercio de la viuda de Emilio Blasco.

Por las circunstancias de no hallarse en condiciones para ser abiertos al público los teatros de esta ciudad y no hallar local adecuado, se ha desistido de la organización de los proyectados conciertos que había de dirigir nuestro querido amigo y paisano, el ilustre maestro Espino.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** se combate la obesidad.

En el Registro civil se hicieron ayer cuatro inscripciones de nacimiento. De defunción no se hizo ninguna.

Con el haber anual de 650 pesetas, hállese vacante la plaza de Secretario de Peralejos de Arriba.

El agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** es refrescante, digestiva y gaseosa.

Un sujeto llamado José de San Segundo, de Salamanca, ha sido detenido y puesto a disposición del Juez municipal de Galinduste, por haber cometido varias ratérias.

El individuo en cuestión es soltero, tiene 43 años y no lleva cédula personal ni documento alguno que acredite su personalidad.

Para que en el término de siete días se presente a fin de responder a los cargos que le resultan en el sumario que por lesiones inferidas a Sebastián González Martín, se le sigue, el Juzgado de Cabeza del Caballo cita a Angel Rodríguez Hernández, vecino que fué de dicho pueblo y cuyo actual paradero se ignora.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el **Esanofele**.

En Béjar se ha celebrado un mitín anticlerical.

En él se protestó de la proyectada peregrinación para el próximo domingo al Santuario de la Virgen del Castañar.

Según noticias que de los pueblos de la provincia recibimos, las operaciones de la sementera avanzan rápidamente.

El buen tiempo que disfrutamos las favorece mucho.

El agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** es refrescante, digestiva y gaseosa.

Para Madrid salen hoy don Julio Samaniego, su señora y su bella hermana Carmen.

Ha fallecido en Saucelle, donde se encontraba atendiendo al restablecimiento de su salud, don José Jiménez, conocido agente de negocios y exoficial de la Sección de Cuentas de la Diputación.

Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el **Ferro-Quina-Bisleri**.

Desde hoy a las tres y media de la tarde, dará comienzo, en la institución benéfica "Los Hijos del Trabajo", la operación de vacunación y revacunación de los socios y sus familias.

SE VENDE finca libre de cargas en las afueras de San Bernardo, compuesta de huerta con su noria de hierro, panera, establos, pajar, dependencia para guardar y otras para depósitos o almacenes, cuadras, etcétera etc., y tierra aneja. En total mide una superficie aproximada de 8.500 metros, de los cuales 2.000 están edificadas. Informarán, Arroyo del Carmen, núm. 9, duplicado. 8-4

De Corrales nos participan que el temporal amenaza lluvias que esperan con ansiedad los labradores, pues la sementera se hace hasta ahora en buenas condiciones.

El trigo se cotiza a 49 reales; el centeno a 39; cebada a 35 y algarrobas a 44. De vino hay bastantes existencias.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden circular, disponiendo que por los Gobernadores se interese de los Ayuntamientos que los contratos estipulados con los médicos titulares con anterioridad a la instrucción general de sanidad, se consideren, por mutuo acuerdo, prorrogados sin limitación de tiempo.

SE VENDE la casa número 8 de la calle de Toro, hoy Doctor Riesco, con salida a la Plaza de la Verdura. Rúa, número 60, informarán. 15-14

Según *El Economista*, ha bajado el precio del ganado vacuno cuatro reales arroba con relación a la anterior decena, pues en ésta se cotiza a 60 reales y en la anterior se cotizó a 64.

El mejor anti-palúdico conocido es el **Esanofele**.

El mitín republicano que ayer debió celebrarse en Peñaranda, no pudo verificarse.

En breve comenzará a actuar en el Salón Verdades la compañía de zarzuela chica que dirige el señor Nicuesa, la cual se propone, durante el invierno, representar las mejores obras de su repertorio.

Para ello la empresa que lo ha tomado a su cargo está introduciendo mejoras.

El **Ferro-Quina-Bisleri** devuelve las fuerzas a los convalecientes.

El próximo domingo se celebrará, a las once de la mañana, un mitín republicano en el Frontón de la Raqueta, en el que hablarán republicanos viejos y jóvenes.

A nuestros lectores

No usis anteojos de cristal artificial, por que queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados *roca de precisión*, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, da sus cristales a prueba, y no sien o satisfactorios a la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen a perder su vista.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

Se encuentra más aliviado de su grave dolencia, el hermano de nuestro compañero don Filiberto Villalobos.

Por la Administración de Hacienda se hace saber al Ayuntamiento de Abusejo la Real orden disponiendo se ejecute la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 14 de Julio último, desestimando la Real orden del Ministerio de Hacienda de 11 de Noviembre de 1902, relativa a excepción de venta de varias fincas en concepto de dehesa boyal a favor del mencionado pueblo.

VENTA DE MADERAS

Se hace de madera de negrillo, de calidad superior, completamente seca y trazada para construcción de toda clase de carruajes ó sea vigas, almones, cabezales etc.

De la misma clase de madera y álamo blanco, hay hermosos tablonés, tabla y tableta, de diferentes dimensiones.

También hay madera de nogal de inmejorable calidad, bien seco, en tablón ó tabla de diferentes dimensiones.

Para tratar, dirigirse a don Martín Redondo, calle de García Barrado 51 (antes Rúa, Agencia de negocios).

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico **Esanofele**.

Se encuentran en su dehesa de Orejudo, inmediata a ésta, los señores de Reinoso.

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONISTAS

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío:

En nombre de la Junta directiva de la «Sociedad Salmantina de Excursionistas», ruego a usted se sirva insertar en el periódico de su digna dirección la noticia de que el próximo domingo, 30 de los corrientes, se llevará a cabo la primera de las visitas que esta sociedad proyecta hacer a los monumentos de Salamanca, y que tendrá por objeto estudiar las bellezas artísticas que encierra nuestra incomparable Catedral Vieja.

Dirigirá esta visita el muy ilustre señor Canónigo Archivero de la Santa Basílica Catedral, doctor don Ramón Bravo, y comenzará a las once en punto de la mañana.

Como preliminar necesario para hacerla con el debido conocimiento, el sábado 29, a las ocho de la noche, el mismo señor Bravo dará en el domicilio social de esta Sociedad (Escuela de San Eloy) una conferencia, en la cual hará la descripción histórico-artística de dicho monumento.

Siendo el principal objeto de estas visitas, enseñar a los salmantinos que no las cobozan bien, las grandiosas obras de arte que encierra nuestra ciudad, para que las respeten y conserven siempre, podrán asistir a ellas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias, los estudiantes y obreros de Salamanca, que deberán congregarse antes de las once en la Catedral Vieja, lo mismo que los señores socios excursionistas y los consiliarios de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy que, por serlo en la época de la fundación de la sociedad, se consideran con los mismos derechos.

Con este motivo, tiene el gusto de repetir de usted afectísimo seguro servidor que besa su mano, el Secretario general, *Eufrasio Iglesias Muñoz*.

Salamanca 26 de Octubre de 1904.

EL SUCESO DE ESTA MAÑANA

Arrollado por un tren

Esta mañana el tren de Medina que hace su entrada en ésta a las nueve y veinete, arrolló en las agujas a un obrero cantero, natural de Peñaranda, llamado Rogelio Alvarez, de 54 años.

El tren paró advertido el suceso, inmediatamente, extrayendo, debajo del furgón de cola, a la víctima, apreciándosele el brazo derecho destrozado y la cabeza rota.

Fué auxiliado por los médicos de la Compañía y su practicante, siendo después trasladado al Hospital de la Santísima Trinidad.

Su estado es gravísimo. El Juzgado entiende en el asunto.

TRIGOS

El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

A 50 1/2 y 51 reales se pagaba ayer el trigo en nuestra plaza.

Hoy no hemos recibido telegrama de Barcelona.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca:
Centeno, a 39 reales.
Cebada, a 35.
Algarrobas, a 45.

TELEGRAMAS

Grave conflicto

La escuadra Rusa en Vigo

Madrid 27.—El almirante Rodjstvenky dice que se enteró del suceso de Hull por la prensa, pero afirmó que su conciencia está tranquila porque sabía que la escuadrilla japonesa se proponía atacar a la escuadra rusa.

Añade el almirante ruso que oportunamente se notificó a todas las naciones que dispararan contra las embarcaciones que se acercaran a la escuadra.

Sin respeto a la neutralidad

Madrid 27.—El comandante de marina acaba de visitar al almirante ruso y ha puesto en su conocimiento que el gobierno español no permitirá a la escuadra del Báltico tomar carbón en este puerto.

El almirante Rodjstvenky ha contestado al comandante:

—Mis buques traen averías en las máquinas; por eso fueron destacados del resto de la escuadra a Vigo.

Volvió el comandante a insistir en lo dicho, y exclamó:

—No permito que tomen ni una sola piedra de carbón. Me pondré en comunicación con el Gobierno, y le daré cuenta del resultado de nuestra entrevista.

El almirante ha desatado las órdenes.

Los vapores carboneros se acercan ahora a los costados de los acorazados, y en este momento envía el comandante al ayudante de marina a bordo del buque almirante para que manifieste al comandante ruso la necesidad de que los barcos carboneros se retiren de los costados de los buques.

También han sido enviadas lanchas del crucero *Extremadura* con órdenes severas para que obliguen a los capitanes de los vapores carboneros a obedecer.

Visita a las autoridades

Madrid 27.—A las dos de la tarde ha desembarcado el almirante Rodjstvenky acompañado de sus ayudantes y de los comandantes de los buques de la escuadra del Báltico.

Ha visitado al Gobernador militar.

En el vestíbulo del Gobierno ha hecho los honores un piquete de infantería. La música ejecutaba el himno moscovita.

Al paso de los marineros rusos, el público se descubría respetuosamente.

La conferencia celebrada con el Gobernador militar duró quince minutos. Después se ha dirigido el almirante al consulado de Francia y a la comandancia de Marina.

Otro buque ruso

Madrid 27.—Acaba de fondear en la bahía de Villagarcía un buque de guerra ruso que, por su aspecto, se presume que sea el *Sovellana*. Antes de entrar en la bahía se oyeron salvas de cañón, que probablemente fueron hechas por el crucero *Marqués de la Victoria* para saludar al buque insignia de la escuadra rusa.

Se supone que la entrada de un solo barco moscovita obedece a órdenes comunicadas.

Las autoridades de marina, a fin de evitar un conflicto como el del Mar del Norte, han comunicado instrucciones a los cabos de mar para que pongan en conocimiento de los barcos de pesca que deben izar la bandera española en cuanto divisen buques de la escuadra rusa.

En este momento sale a bordo del cañonero *Vasco Núñez de Balboa* el comandante del puerto para cumplir al comandante del *Sovellana*.

Dos vapores carboneros que están preparados para descargar, izaron sus banderas al entrar el buque ruso.

La neutralidad de España

Madrid 27.—Por telégrafo se ha encargado a las autoridades de Vigo que concreten con toda exactitud la importancia y clase de averías que han sufrido los barcos rusos con objeto de saber a qué atenerse y que se pueda cumplir con lo que impone la neutralidad.

Las excusas

Madrid 27.—Dicen de Londres que el retraso de las explosiones pedidas a Rusia dará lugar a que la escuadra de la Mancha salga precipitadamente al encuentro en el Báltico de la escuadra rusa, procurará detenerla, y después de hechos dueños, pedir explicaciones categóricas y satisfactorias.

La opinión rusa

Madrid 27.—Comunican de San Petersburgo que la noticia del ataque a la escuadrilla inglesa, ha producido muy mala impresión reprobándose unánimemente la conducta del almirante Rodjstvenky que ha venido a agravar la situación rusa cargándola con un nuevo conflicto aunque se espera llegar a solución.

El embajador ruso

Madrid 27.—Dicen de Londres que el embajador ruso en Inglaterra dice que confía en que desaparecerán las dificultades que parecía encontrarse al principio para arreglar el conflicto.

Espera que el gobierno le envíe información exacta del asunto.

Ha quitado toda importancia a las manifestaciones hostiles de que fué objeto.

Preparativos

Madrid 27.—De Londres telegrafian que en el arsenal de Portsmouth se trabaja activamente para poner a los buques de guerra fondeados en el mismo, en disposición de hacerse a la mar.

Cuatro cruceros ingleses han recibido la orden de hacerse a la mar, con rumbo desconocido.

Por derecho

Madrid 27.—Telegrafian de Londres diciendo que el almirante Beresford ha asegurado al Gobierno que dispone de buques suficientes para detener y destruir la flota rusa.

Los ingleses es de siempre

Madrid 27.—Telegrafian de París asegurando que el Gobierno inglés no transigrará con lentitudes de ninguna clase y que, por mucho que diga, no se aquietará con promesas.

Sin noticias

Madrid 27.—Las escasas noticias que se reciben de la Mandchuria carecen por completo de interés, pues se reducen a decir que continúan los preparativos para un gran combate.

El descanso dominical

Madrid 27.—En la última reunión del Instituto de Reformas sociales se acordaron varias inclusiones y exclusiones en la ley del descanso dominical.

La catástrofe de Langreo

Madrid 27.—Se dice que los gremios de obreros piensan hacer una manifestación para recordar al Gobierno que la catástrofe de Langreo tuvo por causa el incumplimiento de las leyes en lo que se refiere a la inspección de las minas.

Funerales por la Princesa

Madrid 27.—En París se han celebrado funerales por el descanso de la Princesa de Asturias.

Asistió toda la colonia española. Presidió el duque el embajador español.

Buques a la vista

Madrid 27.—De Lisboa telegrafian que por las inmediaciones de aquel puerto han pasado dos buques de guerra que se cree pertenecen a la escuadra rusa.

Congreso

Madrid 27.—Continuando la sesión de ayer, Lerroux siguió el discurso que había comenzado.

Leyó párrafos extensos del discurso pronunciado por Sánchez Toca en el acto de apertura de los tribunales y del folleto del mismo autor acerca de la defensa naval de España.

Aludiendo a la cuestión Pickman dijo que el Gobierno va a morir en una carretera, fusilado por la espalda, como los bandidos que quieren escaparse del poder de la Guardia civil.

Tenéis detrás a la benemérita, dice, dirigiéndose a los ministros.

Estas palabras provocan grandes protestas de la mayoría, contestadas con aplausos de los republicanos.

S. M. y el Parlamento

Madrid 27.—El Parlamento, sigue diciendo Lerroux, tiene igual potestad que el Rey, y si entregáis a los diputados a los tribunales, tendréis que entregar al Monarca.

Campanillazos y aplausos.

Invita a los jefes de las minorías a que expongan su criterio acerca de los suplicatorios, y terminó su discurso, levantándose la sesión acto seguido.

Reservas

Madrid 27.—Interrogado el señor Maura acerca del incidente ocurrido en Vigo, por empeñarse el almirante ruso en que sus buques hagan carbón dentro del puerto, dijo que la cuestión era muy delicada y no debía hablarse de ella.

El Gobierno, añadió, cumplirá con su deber.

RIVERA.

Trabajo notable

Admiración, más bien asombro, causa la contemplación del último libro publicado por los editores señores Bailly-Baillière 6 Hijos. Una verdadera obra notable de arte tipográfico es el reunir en un volumen de un centímetro de grueso todo un *Diccionario conversacion español francés*, de 400 nutridas páginas de lectura, de 13 centímetros de altura por 8 de ancho, impreso en un papel sumamente fino y resistente, conocido con el nombre de *indiano* y que hasta la fecha no se había importado en nuestro país. Además, este libro está encuadernado lujosamente en tela, con planchas, constituyendo todo ello un peso de 50 gramos, una maravilla de comodidad. Este *Diccionario* es originalísimo, no solamente por su forma, que le hace susceptible de transportarlo constantemente en cualquier bolsillo sin molestia, puesto que su volumen total es aproximado al del cuaderno de notas de cualquier tarjetero, sino por su fondo, completamente nuevo, que rompe los antiguos moldes a que diccionarios y vocabularios se sujetaban. Su autor, que lo es el distinguido escritor don Cirilo Bayo, ha conseguido hacer de este libro una completa guía de conversacion española francesa, cuyo fin principal es el facilitar a particulares, viajeros y turistas, sus relaciones con Francia, bien en conversacion ó bien por correspondencia. En él tienen cabida todas aquellas palabras castellanas de uso continuo y necesario en el trato social; pero no con su simple significado ó traduccion francesa, sino seguidas de toda la fraseología que de las mismas se desprende; es decir, que si queremos saber, por ejemplo, el significado de la palabra *familia*, encontramos su traduccion literal en primer término; pero a continuacion aparecen las palabras que pueden desprenderse de ella, así vemos la manera de llamar a los padres, hijos, hermanos, etc.; más claro: queremos sostener una conversacion para ponernos de acuerdo con un francés para hacer una *excursion*: buscamos esta palabra, y a continuacion encontramos cuantas preguntas puedan ocurrirse para llegar al fin que se desea. En una palabra: el presente *Diccionario*, es de lo más práctico que se conoce, y puede ser usado por cualquier persona aunque desconozca en absoluto el francés, por cuanto que, además de su sencillez, contiene al final unos ligeros rudimentos gramaticales de este idioma al alcance de todas las inteligencias.

Descripto a grandes rasgos tan precioso *Diccionario*, réstanos tributar un aplauso a los editores, que tan alto impulso dan al arte y a la cultura patria, produciendo verdaderas joyas y colocándolas al alcance de todas las clases sociales, puesto que, a pesar de los desembolsos que supone un tan delicado trabajo, le han puesto el precio de 3 pesetas, pudiendo adquirirse en todas las librerías de España y América ó en la Casa editorial de los señores Bailly Baillière 6 Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Elegante matinée

Un ideal dibujo para sabanilla de altar constituyen el *Suplemento de patrón recortado y dibujo decalable* que reparte con el número de Octubre la excelente revista mensual de labores, economía doméstica y modas *La Mujer en su Casa*. Además, como su especial atención la dedica a labores y trabajos manuales, reparte como labor empuzada, entre sus suscriptoras a la 4.ª edición, un precioso *mantelillo para el cestito del pan*, dibujado y empuzado, con todo el material de sedas necesario para su terminación.

Su sección de labores está nutridísima de originales dibujos, así como la de modas da a conocer modelos de la más refinada elegancia.

En economía doméstica contiene un precioso artículo sobre la manera de amueblar y alhajar con gusto una *casa de campo* y otro muy interesante titulado *Los criados*.

Precios de suscripción al *Suplemento* al año, 6 pesetas en Madrid, y 7 en provincias. Precios de suscripción a la *Revista*: primera edición, el periódico solo, Madrid, un año 6 pesetas; segunda edición, el periódico con tres labores al año, 12 pesetas; tercera edición, el periódico con seis labores al año, 18 pesetas; cuarta edición, el periódico con doce labores, una en cada número, 30 pesetas; en provincias, 7, 14, 21 y 34 pesetas respectivamente.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 26

FONDOS PÚBLICOS	25	26
4 por 100 perpetuo interior fin de mes	97	96 95
Id. fin próximo	77 10	77 05
5 por 100 amortizable, serie de 50.000 pesetas	98 20	98 15
Id. serie de 500	98 25	98 15
5 por 100 amortizable (carpetas provisionales)		
Banco de España	482	483
Banco Hispano-Americano		
Compañía de Tabacos	413 50	413
Cédulas hipotecarias al 5 por 100		
CAMBIOS		
Londres	34 43	34 48
París	37 35	37 45